

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante y de la Unidad de Informática y Estadística como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de la figura de Testigo Social; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, XII y XIII, y 203 fracciones I, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126 inciso a), 127, 128 del 131 al 134, y del 136 al 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas con capacidad técnica y legal a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/LPN/11/2015	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL PREP 2015. • Equipos servidores de cómputo • Computadoras personales • Escáneres, entre otras.	26, 27, 30 Y 31 DE MARZO DE 2015	1 DE ABRIL DE 2015 A LAS 10:00 HORAS	8 DE ABRIL DE 2015 A LAS 10:00 HORAS	10 DE ABRIL DE 2015, A PARTIR DE LAS 19:00 HORAS.

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adquisición del requerimiento objeto de la Licitación, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter de confidencial, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona moral de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Los Actos de Junta de Aclaraciones y Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas se llevarán a cabo en las instalaciones de este órgano electoral, en presencia de un Testigo Social.

Las bases del procedimiento estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 09:00 a 19:00 horas. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición.

Los oferentes participantes entregarán una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

Las bases tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.), que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la dirección antes referida.

La entrega de los equipos de cómputo, se realizará en las fechas siguientes:

- Partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 12 y 15; veinte días hábiles posteriores a la fecha de la publicación del fallo.
- Partidas 4, 5, 9, 10, 11, 16, 17, 18 y 19; quince días hábiles posteriores a la fecha de la publicación del fallo.
- Partidas 13, 14 y 20; diez días hábiles posteriores a la fecha de la publicación del fallo.

Las entregas deberán realizarse en el Almacén de este organismo, ubicado en el inmueble contiguo oriente del edificio sede del Instituto Electoral del Estado de México.

El pago se realizará, mediante cheque a nombre del (los) oferente (s) adjudicado(s) dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega del requerimiento, siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente, a entera satisfacción de la Unidad Administrativa Interesada.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, así como las demás que se encuentren señaladas en las bases.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono (722) 2 75 73 00 a las extensiones 3217 y 3218 de la Dirección de Administración.

Toluca, México; 26 de marzo de 2015.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

M. en A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CARRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRACCIÓN DE SERVICIOS



11/11/11

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL	CONFIDENTIAL	CONFIDENTIAL	CONFIDENTIAL	CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL	CONFIDENTIAL	CONFIDENTIAL	CONFIDENTIAL	CONFIDENTIAL
CONFIDENTIAL	CONFIDENTIAL	CONFIDENTIAL	CONFIDENTIAL	CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL